

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0020-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 08-11-2021			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio				PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Girón – Provincia Azuay				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
09-11-2021	08:00		11-11-2021	17:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Darwin Remigio Olmos Álvarez, Conductor de la institución asignado							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) “Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo”, literal i) “Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua”.</p> <p>En referencia al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2021-0274-M de 15 de septiembre de 2021, mediante el cual la Directora Ejecutiva puso en conocimiento lo siguiente: “Mediante Oficio No. 0046-DNA6-RN-2021 del 13 de agosto de 2021, la Dirección Nacional de Auditoría de Recursos Naturales-Auditoría Interna- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica realizó la Comunicación de resultados provisionales al cumplimiento de las recomendaciones de algunos exámenes especiales, entre los cuales se encuentra el Informe DR2-DPA-0064-2018, relacionado con el “examen especial al Proyecto Minero Loma Larga en la Provincia del Azuay” por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017, aprobado el 10 de diciembre de 2018 y en el que se dispuso el cumplimiento de recomendaciones en el caso de la Agencia de Regulación y Control del Agua, la número diez (10) dirigida al Director Ejecutivo de la ARCA en la que se establece:</p> <p>“... Dispondrá la verificación y control de las recomendaciones establecidas en las autorizaciones vigentes de aprovechamiento productivo del agua, dentro de las concesiones que conforman el Proyecto Minero Loma Larga, a través de la emisión de informes periódicos que verifique su cumplimiento, mismos que serán entregados a la Secretaría del Agua, a través de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, para su revisión y seguimiento (...)", y a su vez indico que: (...) para dar cumplimiento a dicha recomendación dispongo a la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos se elabore una planificación con las acciones necesarias a ejecutarse dentro de este año e incluso de ser necesario se incorpore al Plan de Control de los años subsiguientes, considerando que el requerimiento consiste en la emisión de informes periódicos”.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0376-M de 20 de octubre de 2021, el Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos pone en conocimiento de la Directora Ejecutiva de la ARCA la planificación para control de cumplimiento de obligaciones a la autorización de aprovechamiento de agua, Proyecto Minero Loma Larga y solicita aprobación. Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0376-M, con fecha 27 de octubre de 2021, a las 14:48, la Directora Ejecutiva aprueba la planificación.</p> <p>En este sentido mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0393-M de 27 de octubre de 2021 la Dirección de Recursos Hídricos solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera asignar un vehículo para la ejecución de la inspección técnica; no obstante, mediante Memorando Nro. ARCA-DAF-2021-0791-M de 28 de octubre de 2021, la Dirección Administrativa y Financiera indicó que no existía la disponibilidad de vehículos para atender el pedido realizado.</p> <p>Es así que mediante Oficio ARCA-ARCA-2021-2383-OF de 04 de noviembre de 2021 la Dirección Ejecutiva de la Agencia solicitó al MAATE apoyo logístico para ejecución de la inspección, lo cual fue respondido por servicios institucionales del MMATE</p>							

mediante correo institucional el 8 de noviembre de 2021, indicando que se encuentra asignado un conductor y vehículo para cumplir con el requerimiento de realizado por la Agencia.

Es así que, mediante disposición verbal por parte del Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos fue asignada mi participación en la inspección técnica a ejecutarse de acuerdo a la siguiente planificación:

Martes, 09 de noviembre de 2021

08:00 – 15:00 Traslado vía terrestre en vehículo MAATE desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Azuay, cantón Cuenca.

12:00 – 13:00 Alimentación.

15:00 – 17:00 Ejecución de pruebas del COVID.

18:30-19:30 Alimentación.

Miércoles, 10 de noviembre de 2021

08:00 – 09:00 Movilización desde el cantón Cuenca hacia las instalaciones de la empresa INV Minerale Ecuador S.A. (proyecto minero Loma Larga) ubicado en la parroquia San Gerardo, cantón Girón.

09:00 – 15:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones proyecto minero Loma Larga (empresa INV Minerale Ecuador S.A)

15:00 – 16:00 Movilización desde la parroquia San Gerardo, cantón Girón hacia el cantón Cuenca.

13:00 – 14:00 Alimentación

19:00 – 20:00 Alimentación

Jueves, 11 de noviembre de 2021

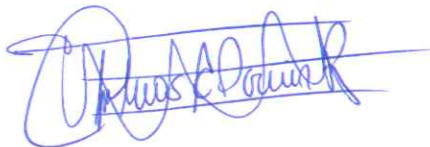

08:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo MAATE desde la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay hasta la Provincia de Pichincha, cantón Quito.


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO MAATE	Pichincha, Quito – Cuenca, Azuay	09/11/2021	08:00	09/11/2021	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO MAATE	Azuay, Cuenca – Azuay, Girón	10/11/2021	08:00	10/11/2021	09:00
TERRESTRE	VEHÍCULO MAATE	Azuay, Girón – Azuay, Cuenca	10/11/2021	15:00	10/11/2021	16:00
TERRESTRE	VEHÍCULO MAATE	Cuenca, Azuay - Pichincha, Quito	11/11/2021	08:00	11/11/2021	17:00


DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 0048810076
---	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 08-11-2021 HORA:
RECIBE: 
FIRMA: 

Recibido ??



República del Ecuador



PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 22-11-2021

Proceder con la nominación vigente realizar el control previo al compromiso de pago.

Agencia de Regulación y Control del Agua

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0020-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 12-11-2021
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Girón – Provincia Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Darwin Remigio Olmos Álvarez, Hector Valdiviezo (MAATE)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) “Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo”, literal i) “Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua”.</p> <p>En referencia al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2021-0274-M de 15 de septiembre de 2021, mediante el cual la Directora Ejecutiva puso en conocimiento lo siguiente: “Mediante Oficio No. 0046-DNA6-RN-2021 del 13 de agosto de 2021, la Dirección Nacional de Auditoría de Recursos Naturales-Auditoría Interna-Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica realizó la Comunicación de resultados provisionales al cumplimiento de las recomendaciones de algunos exámenes especiales, entre los cuales se encuentra el Informe DR2-DPA-0064-2018, relacionado con el “examen especial al Proyecto Minero Loma Larga en la Provincia del Azuay” por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017, aprobado el 10 de diciembre de 2018 y en el que se dispuso el cumplimiento de recomendaciones en el caso de la Agencia de Regulación y Control del Agua, la número diez (10) dirigida al Director Ejecutivo de la ARCA en la que se establece:</p> <p>“... Dispondrá la verificación y control de las recomendaciones establecidas en las autorizaciones vigentes de aprovechamiento productivo del agua, dentro de las concesiones que conforman el Proyecto Minero Loma Larga, a través de la emisión de informes periódicos que verifique su cumplimiento, mismos que serán entregados a la Secretaría del Agua, a través de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, para su revisión y seguimiento (...)”, y a su vez indico que: (...) para dar cumplimiento a dicha recomendación dispongo a la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos se elabore una planificación con las acciones necesarias a ejecutarse dentro de este año e incluso de ser necesario se incorpore al Plan de Control de los años subsiguientes, considerando que el requerimiento consiste en la emisión de informes periódicos”.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0376-M de 20 de octubre de 2021, el Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos pone en conocimiento de la Directora Ejecutiva de la ARCA la planificación</p>	

para control de cumplimiento de obligaciones a la autorización de aprovechamiento de agua, Proyecto Minero Loma Larga y solicita aprobación. Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0376-M, con fecha 27 de octubre de 2021, a las 14:48, la Directora Ejecutiva aprueba la planificación.

En este sentido mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0393-M de 27 de octubre de 2021 la Dirección de Recursos Hídricos solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera asignar un vehículo para la ejecución de la inspección técnica; no obstante, mediante Memorando Nro. ARCA-DAF-2021-0791-M de 28 de octubre de 2021, la Dirección Administrativa y Financiera indicó que no existía la disponibilidad de vehículos para atender el pedido realizado.

Es así que mediante Oficio ARCA-ARCA-2021-2383-OF de 04 de noviembre de 2021 la Dirección Ejecutiva de la Agencia solicitó al MAATE apoyo logístico para ejecución de la inspección, lo cual fue respondido por servicios institucionales del MMATE mediante correo institucional el 8 de noviembre de 2021, indicando que se encuentra asignado un conductor y vehículo para cumplir con el requerimiento de realizado por la Agencia.

Es así que, mediante disposición verbal por parte del Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos fue asignada mi participación en la inspección técnica a ejecutarse de acuerdo a la siguiente planificación:

Martes, 09 de noviembre de 2021

05:00 – 15:00 Traslado vía terrestre en vehículo MAATE desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia de Azuay, cantón Cuenca.
12:00 – 13:00 Alimentación.
15:00 – 17:00 Ejecución de pruebas del COVID.
18:30-19:30 Alimentación.

Miércoles, 10 de noviembre de 2021

06:30 – 08:00 Movilización desde el cantón Cuenca hacia las instalaciones de la empresa INV Minerale Ecuador S.A. (proyecto minero Loma Larga) ubicado en la parroquia San Gerardo, cantón Girón.
08:00 – 17:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones proyecto minero Loma Larga (empresa INV Minerale Ecuador S.A)
17:00 – 18:30 Movilización desde la parroquia San Gerardo, cantón Girón hacia el cantón Cuenca.
13:00 – 14:00 Alimentación
21:00 – 21:00 Alimentación

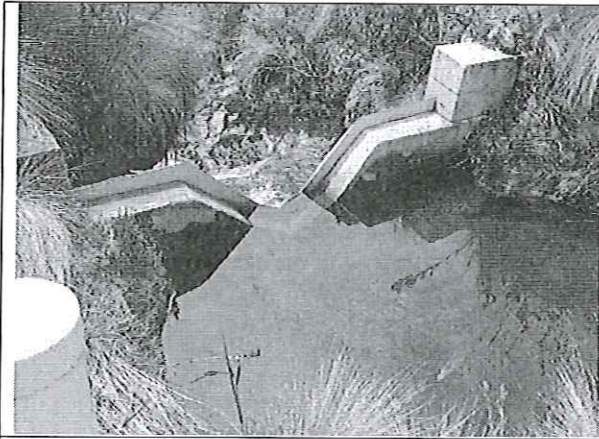
Jueves, 11 de noviembre de 2021

08:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo MAATE desde la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay hasta la Provincia de Pichincha, cantón Quito.

Productos alcanzados

De la inspección realizada se obtiene como productos el informe de control de cumplimiento de obligaciones, los registros de asistencia, fotográficos y actas generadas durante la reunión.

Registro Fotográfico



Inspección proyecto minero Loma Larga



Inspección proyecto minero Loma Larga

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	001-001-042031	Alimentación	09-11-2021	\$ 10.00
2	001-001-999	Alimentación	09-11-2021	\$ 12.00
3	001-001-0006931	Alimentación	09-11-2021	\$ 10.00
4	001-001-0006934	Alimentación	10-11-2021	\$ 6.00
5	001-001-0011749	Hospedaje	11-11-2021	\$ 60.00
TOTAL				\$ 98.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09-11-2021	11-11-2021	Éstos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	18:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo MAATE	Pichincha, Quito - Cuenca, Azuay	09/11/2021	05:00	09/11/2021	15:00
Terrestre	Vehículo MAATE	Azuay, Cuenca - Azuay, Girón	10/11/2021	06:30	10/11/2021	08:00
Terrestre	Vehículo MAATE	Azuay, Girón - Azuay, Cuenca	10/11/2021	17:00	10/11/2021	18:30
Terrestre	Vehículo MAATE	Cuenca, Azuay - Pichincha, Quito	11/11/2021	08:00	11/11/2021	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR</p>  <p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Remigio Olmos Alvarez Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>18/11/2021</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178</p>	<p>NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/05/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 22-11-2021 HORA:
 RECIBE: Silvana Faviola Paredes
 FIRMA: 